

EDICTO

Nº Edicto: 295

Carátula: SOSA, JORGE RICARDO C/ CASTELO, GERARDO SAMUEL y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1125-C2016

1ª Ins.:15926-16

3ª Ins.: S-06

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/07/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. 5- Secretaría única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, de la Illera Circunscripción del Poder Judicial de Río Negro, sito en la calle Pasaje Juramento 190, 4to. Piso, San Carlos de Bariloche, Río Negro, cita a presentarse por el término de treinta días, **a herederos del Sr. GERARDO SAMUEL CASTELO, DNI NRO. 4.232.136**, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados **“SOSA, JORGE RICARDO C/ CASTELO, GERARDO SAMUEL Y OTROS S/ Y USUCAPION” (Expte. Nro. 15926-16)**. Publíquese por dos días. SAN CARLOS DE BARILOCHE, 30 DE julio DE 2018.-